



A) Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA

Número de auditoría:

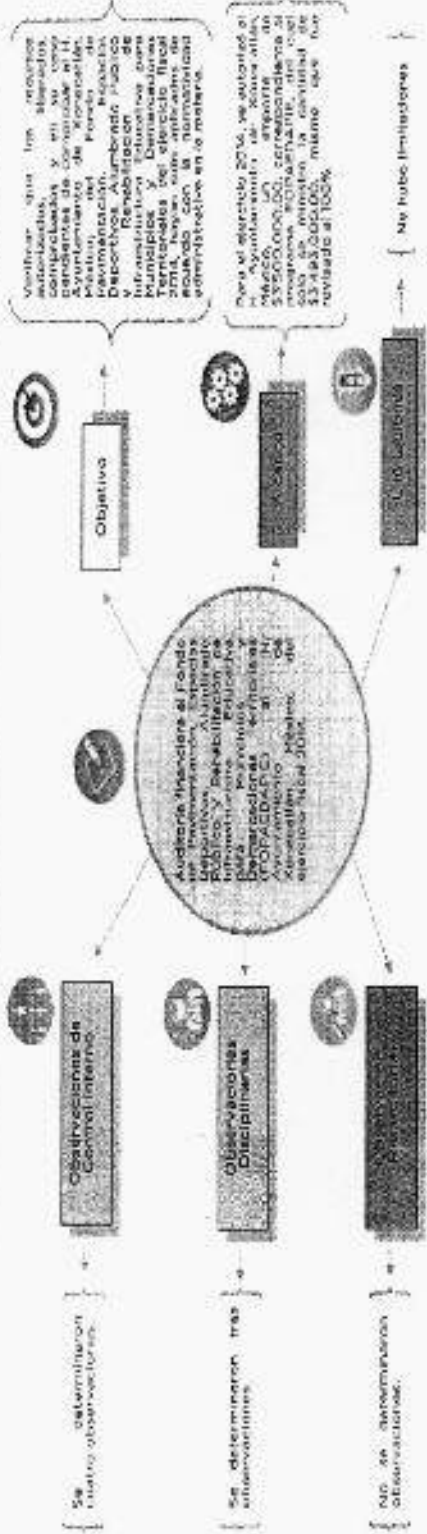
Ente Auditado:

Nombre de la Auditoría:

MEX/COAHUACAPIC/CONACATI/AN/210-0012-2015 FISCALIA FISCAL 2014

MUNICIPIO AUDITADO:

II. Ayuntamiento de Xochacatlán, México, administrado por: Municipal 2013-2015.  
"Auditoría llevada a cabo al Fondo de Fomento, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales (FOFADAPET) el II. Ayuntamiento de Xochacatlán, México, del ejercicio fiscal 2014".



Elaboró

Revisó

Autorizó

C. Oscar Escobar Gándara, Auditor

C. Alicia Gutiérrez López Miguel, Supervisor

L. C. Alfredo Guzmán Pérez, Director de Control y Evaluación

A12

VERSION NO. 06 11/09/2014

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y EVALUACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A  
DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN A-I

X.A.3



A) Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA

Número de auditoría: Ence Auditado

Nombre de la Auditoría

MEX/DF/PROG/ABIE/XONACATLAN/210-0012-2015

PERIODO AUDITADO:

Ejercicio fiscal 2014

H. Ayuntamiento de Xonacatlán, México, administración Municipal 2013-2015

Auditoría financiera al Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales (FPAED-Asp) al H. Ayuntamiento de Xonacatlán, México, del ejercicio fiscal 2014.

Observación De Control Interno	Observación tipo:	Observación:	Recomendación:
Observación 001	Citación en el renglo de número del FPAED-Asp 2014.		Recomendación: Se sugiere al Presidente Municipal, Constituciones del H. Ayuntamiento de Xonacatlán, México, instruir por escrito al titular de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Xonacatlán, México, para que en la siguiente sesión de cabildo se emita un acuerdo por el cual se autorice al Presidente Municipal para que solicite a la Administración Ejecutiva en los términos establecidos en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2014.
Observación 002	Ultimo en la minuta de sesiones	Presidencia Municipal Constitucionale de Xonacatlán, México	Recomendación: Se sugiere al Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Xonacatlán, México, instruir por escrito al titular de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Xonacatlán, México, para que en la siguiente sesión de cabildo se emita un acuerdo por el cual se autorice al Presidente Municipal para que solicite a la Administración Ejecutiva en los términos establecidos en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2014.
Observación 003	Asiento respaldado de manera espontánea		Recomendación: Se sugiere al Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Xonacatlán, México, instruir por escrito al titular de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Xonacatlán, México, para que en la siguiente sesión de cabildo se emita un acuerdo por el cual se autorice al Presidente Municipal para que solicite a la Administración Ejecutiva en los términos establecidos en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2014.
Observación 004	Retenciones aplicadas en administración directa.		Recomendación: Se sugiere al Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Xonacatlán, México, instruir por escrito al titular de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Xonacatlán, México, para que en la siguiente sesión de cabildo se emita un acuerdo por el cual se autorice al Presidente Municipal para que solicite a la Administración Ejecutiva en los términos establecidos en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2014.

A12

VERSION NO. DE 17/09/2014

X.X.X

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y EVALUACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A  
DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN A-1



**A) Informe de Auditoría**

**INFORME DE AUDITORÍA**

Número de Auditoría:

Ente Auditado:

Nombre de la Auditoría:

MEX/OP/REG/DARE/XONACAT-LAN/270-0012-2013

PERIODO AUDITADO:

H. Ayuntamiento de Xonacatlán, México, Administración Municipal 2013-2015.

"Auditoría Financiera al Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales (OPAFEDAPTE) del H. Ayuntamiento de Xonacatlán, México, del ejercicio fiscal 2014"

Ejercicio fiscal 2014

Observación una:

El titular de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Xonacatlán, México, admitió deficientemente la inclusión al libro Mayor de la Tesorería Municipal de los recursos financieros generados por las recaudaciones, remanentes y rendimientos financieros generados de las cuentas asignadas del fondo, todo ello que a su vez se reflejó en los estados financieros anuales, como resultado de la falta de integración a la Caja General del Gobierno del Estado de México en fechas 30 y 31 de febrero y 31 de marzo de 2015, debiendo haberse realizado dentro de las 10 días naturales siguientes al cierre del ejercicio fiscal 2014.

Observación dos:

El titular de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Xonacatlán, México, omitió enviar al Ejecutivo Federal, el informe de los recursos financieros que se generaron en la Tesorería Municipal, así como los estados financieros de conformidad con los lineamientos del FOGAFEDAPTE y mediante el sistema de información establecido para tal fin.

Observación tres:

El titular de la Dirección de Obras del H. Ayuntamiento de Xonacatlán, México, realizó de manera adelantada, los asentamientos respectivos previos a la ejecución de las obras "Avenida México" y "Miguel Alemán" realizadas por Administración Directa, ya que lo mismo fueron presentadas hasta el día 08 de junio de 2015, una vez concluidas las obras.

Observaciones  
Disciplinarias

Elaboró:  
Gustav Escobedo García,  
Auditor.

Revisó:  
L. C. Agustino Tomás Miguel,  
Supervisor.

Auto-So:  
L. C. Agustino Tomás Miguel,  
Director de Control y Evaluación A.I.

A12

VERSIÓN NO. 06 17/05/2014

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y EVALUACIÓN A  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A  
DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN A-I

X X 3